

Nuble suma segunda inscripción nacional de pipeño y abre mercado a productores

VITIVINÍCOLA. Además, existe una inscripción aprobada y dos que se encuentran en trámite.

Redacción
 cronica@cronicachillan.cl

Nuble sigue liderando el rescate del pipeño: con 2.600 litros inscritos para esta temporada, el viticultor Felizardo Barriga logró la segunda certificación de Chile, un logro que fortalece a la pequeña agricultura local. En la comuna de Quillón, se entregó la segunda certificación para un pipeño, la primera en la comuna y la segunda regional y nacional. La certificación fue realizada por el productor Felizardo Barriga, del sector Casino, camino a Cerro Negro bajo la razón social Viñas Nobles, para "La Guardia del pipeño".

Con este certificado, Felizardo Barriga se convierte en el segundo productor a nivel nacional en ser registrado formalmente como elaborador de pipeño, un camino que los productores de Nuble están comenzando a transitar, con otra solicitud de inscripción casi a término en la comuna de Ránquil.

"Entregamos el segundo certificado de nuestra región de Nuble al producto pipeño; desarrollado por un pequeño viticultor de la comuna de Quillón. Este pipeño, obtenido de la fermentación parcial de los mostos, permite lograr un producto de baja graduación alcohólica. Y bajo esta producción, se logra obtener un producto con un dulzor y aroma, que lo hace muy atractivo para el consumidor y que, gracias a esta clasificación,



NUBLE SUMÓ SEGUNDA INSCRIPCIÓN NACIONAL PARA PIPEÑO, ABRIENDO MERCADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES.

permite a las y los pequeños agricultores la comercialización en igualdad de condiciones con otras bebidas alcohólicas producidas en el país", indicó el director del Servicio Agrícola y Ganadero de Nuble, Osvaldo Alcayaga.

El Servicio Agrícola y Ganadero incorporó durante el año 2023 la clasificación genérica de pipeño en el Registro de Bebidas Alcohólicas.

Esta denominación corresponde a bebidas alcohólicas elaboradas a partir de la fermentación alcohólica parcial del mosto de uvas frescas, cuya graduación alcohólica real no alcanza los niveles necesarios para la denominación vino, que requiere un mínimo de 11,5° GL para ser considerado como tal conforme a la normativa vigente. Con esta medida, el SAG

busca agregar valor a bebidas de pequeña escala productiva, por lo que esta denominación sólo puede ser inscrita por productoras y productores de la Agricultura Familiar Campesina y cooperativas de las regiones de Maule, Biobío y Nuble, lo que permite que el pipeño se comercialice de manera legal y con una identidad territorial clara, protegiendo así los intereses de

los pequeños productores.

ORGULLOSO

Para Felizardo Barriga, productor de la comuna de Quillón, sector El Casino, es un orgullo ser el primer productor de Quillón y el segundo a nivel nacional que realiza la certificación de pipeño para su comercialización, previo cumplimiento

de los requisitos que exige el Servicio Agrícola y Ganadero. "Tengo que agradecer que nos hayan dado esta herramienta que, a nosotros, como pequeños productores, nos permite competir con viñas más grandes, porque esto es para nosotros, los pequeños productores", indicó, destacando que, para esta temporada, realizaron la inscripción de 2 mil 600 litros, "para este producto, con el que le damos un valor agregado a nuestras uvas. Esta es una nueva alternativa para poder vender nuestros productos", comentó Barriga.

Desde el SAG explican que en Nuble, precisamente es donde los productores han tomado el guante para plasmar el trabajo de rescatar esta bebida tradicional y darle un valor, un trabajo que se remonta a varios años, como lo recordó Eduardo Carrasco, viticultor de Quillón y representante de la Cooperativa Coovicen, quien recordó que la cooperativa "dio una batalla campal durante muchos años para que este producto se certificara, y fue una larga batalla, contra las instituciones e incluso contra productores de otras comunas", destacó. El interés de los productores ha ido creciendo y además de José Neira en Guarilhue y Felizardo Barriga en Quillón, ya existe un productor en Ránquil con la inscripción aprobada y están en tramitación dos nuevas solicitudes. ☞